

versidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Gustavo Paseiro Ares, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Fisioterapia, departamento de Fisioterapia de esta universidad.

A Coruña, 1 de octubre de 2003.—El Rector en funciones (RR 26/09/2003), Eliseo Alfonso Barca Lozano.

**19394** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Fisioterapia, departamento de Fisioterapia a D.ª Sandra Martínez Bustelo.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso convocado por esta universidad por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 27 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza número 01/220 de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Fisioterapia, departamento de Fisioterapia de esta universidad, a favor de D.ª Sandra Martínez Bustelo, y una vez que el interesado acreditará los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D.ª Sandra Martínez Bustelo, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Fisioterapia, departamento de Fisioterapia de esta universidad.

A Coruña, 1 de octubre de 2003.—El Rector en funciones (RR 26/09/2003), Eliseo Alfonso Barca Lozano.

**19395** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Fisioterapia, departamento de Fisioterapia, a doña Miriam Barcia Seoane.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso convocado por esta universidad por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (BOE de 27 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza número 01/219 de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Fisioterapia, departamento de Fisioterapia de esta universidad, a favor de D.ª Miriam Barcia Seoane, y una vez que el interesado acreditará los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D.ª Miriam Barcia Seoane Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Fisioterapia, departamento de Fisioterapia de esta universidad.

A Coruña, 1 de octubre de 2003.—El Rector en funciones (RR 26-09-2003), Eliseo Alfonso Barca Lozano.

**19396** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Economía Aplicada, departamento de Economía Aplicada I a doña Amparo Dolores Seijas Díaz.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso convocado por esta universidad por Resolución de 27 de noviembre de 2001 (BOE de 13 de diciembre de 2001), para la provisión de la plaza número 01/226 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Economía Aplicada, departamento de Economía Aplicada I de esta Universidad, a favor de D.ª Amparo Dolores Seijas Díaz, y una vez que el inte-

resado acreditará los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D.ª Amparo Dolores Seijas Díaz, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Economía Aplicada, departamento de Economía Aplicada I de esta universidad.

A Coruña, 1 de octubre de 2003.—El Rector en funciones (RR 26-09-2003), Eliseo Alfonso Barca Lozano.

**19397** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Enfermería, departamento de Ciencias de la Salud a doña Elvira Cobas Couto.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso convocado por esta universidad por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 27 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza número 01/183 de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Enfermería, departamento de Ciencias de la Salud de esta universidad, a favor de D.ª Elvira Cobas Couto, y una vez que el interesado acreditará los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D.ª Elvira Cobas Couto, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Enfermería, departamento de Ciencias de la Salud de esta universidad.

A Coruña, 1 de octubre de 2003.—El Rector en funciones (RR 26/09/2003), Eliseo Alfonso Barca Lozano.

**19398** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación a doña Ana María Porto Rioboo.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso convocado por esta universidad por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 27 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza número 01/168 de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de esta universidad, a favor de doña Ana María Porto Rioboo, y una vez que el interesado acreditará los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Ana María Porto Rioboo, Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de esta universidad.

A Coruña, 1 de octubre de 2003.—El Rector en funciones (RR 26/09/2003), Eliseo Alfonso Barca Lozano.

**19399** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Filosofía, departamento de Filosofía y Métodos de Investigación en Educación a don Juan Carlos Couceiro Bueno.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso convocado por esta universidad por Reso-

lución de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 27 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza número 01/169 de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Filosofía, departamento de Filosofía y Métodos de Investigación en Educación de esta universidad, a favor de don Juan Carlos Couceiro Bueno, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan Carlos Couceiro Bueno, Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Filosofía, departamento de Filosofía y Métodos de Investigación en Educación de esta universidad.

A Coruña, 1 de octubre de 2003.—El Rector en funciones (RR 26/09/2003), Eliseo Alfonso Barca Lozano.

**19400** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Fisioterapia», Departamento de Fisioterapia a doña Alicia Martínez Rodríguez.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso convocado por esta Universidad por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 27 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza número 01/218 de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Fisioterapia, Departamento de Fisioterapia de esta Universidad, a favor de doña Alicia Martínez Rodríguez, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Alicia Martínez Rodríguez, Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Fisioterapia, Departamento de Fisioterapia de esta Universidad.

A Coruña, 1 de octubre de 2003.—El Rector en funciones (RR 26/09/2003), Eliseo Alfonso Barca Lozano.

**19401** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Catedráticas de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería».*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 15 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 4 de diciembre de 2001 y D.O.G.C. de 4 de diciembre de 2001), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con las propuestas de las Comisiones designadas por Resolución de 3 de abril de 2003 (B.O.E. de 28 de abril de 2003 y D.O.G.C. de 6 de mayo de 2003), ha resuelto nombrar Catedráticas de escuela universitaria, de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a las señoras que se relacionan en el anexo.

Barcelona, 1 de octubre de 2003.—El Rector, Joan Tugores i Ques.

#### ANEXO

##### Catedráticas de Escuela Universitaria

Icart Isern, M. Teresa. Área de conocimiento: Enfermería. Departamento: Departamento de Enfermería de Salud Pública, Salud Mental y Materno-infantil.

Lluçh Canut, M. Teresa. Área de conocimiento: Enfermería. Departamento: Departamento de Enfermería de Salud Pública, Salud Mental y Materno-infantil.

**19402** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Alexandre Rodríguez Guerra Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Gallega y Latina.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 20 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Gallega y Latina, a favor de don Alexandre Rodríguez Guerra, con documento nacional de identidad número 34.258.615-T, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Alexandre Rodríguez Guerra Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa» del Departamento de Filología Gallega y Latina.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 1 de octubre de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**19403** *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Alejandro Pereira Domínguez Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería de los Procesos de Fabricación», del Departamento de Diseño en la Ingeniería.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 20 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería de los Procesos de Fabricación», del Departamento de Diseño en la Ingeniería, a favor de don Alejandro Pereira Domínguez, con documento nacional de identidad número 36.056.734-W, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto